

ritoneo, la pleura, la aracnoides, etc.; y otra las membranas ó cápsulas sinoviales. — Bichat admite además de las membranas simples, ya referidas, otras *membranas compuestas*, las que subdivide en *membranas fibro-serosas*, formadas de una hoja fibrosa y de otra serosa, unidas particularmente la una á la otra; tales son la albugínea, la porción libre del pericardio, etc.; en *membranas sero-mucosas*, formadas por la unión de una membrana serosa y de otra mucosa; tal es la vejiga de la hiel en su parte inferior, y en *membranas fibro-mucosas*, tales como los uréteres, la porción membranosa de la uretra, etc. Además de las membranas simples y compuestas, distingue Bichat también membranas desconocidas en su organización, ó conocidas, pero aisladas, que no pueden ser clasificadas metódicamente; tales son la túnica media de las arterias, la membrana interna del sistema vascular, la que tapiza el canal medular, el iris, la corroidea, etc.

*Membranas accidentales*. — Se llaman así las que se desarrollan bajo la influencia de circunstancias particulares, y son debidas á ciertas disposiciones extraordinarias y morbosas, las mas veces inapreciables y desconocidas, y cuyo modo de formación está fuera de la marcha ordinaria de la naturaleza. Estos tejidos membranosos accidentales son susceptibles de tomar todas las formas de los tejidos naturales; así es que se observan dermoideos, serosos, fibrosos, etc.

*Membranas falsas*. — Son producciones orgánicas, resultado ó modo de terminación de una inflamación aguda. Tienen por rudimento una exsudación linfática, coagulable, que no tarda en organizarse: en ciertos casos las falsas membranas son un medio de unión conservador (adherencias, cicatrices): otras veces determinan una oclusión (funesta de las cavidades esenciales al sosten de la vida, como sucede en el croup).

*Membrana del feto*: V. Feto.

*Membrana de Demours ó de Descemet*. — Materia sólida, desprovista absolutamente de estructura, delgada y trasparente como el vidrio, que tapiza el interior de la cornea trasparente y las paredes de la cámara anterior del ojo, que está agujereada al nivel de la pupila; contiene la porción del humor acuoso que ocupa esta cámara; no existe en la cámara posterior,

*Membrana de Jacob*. — Membrana delgada que forma la hoja externa de la retina por el lado de la coroides, y que se compone de pequeños cuerpos oblongos, aplicados los unos contra los otros.

*Membrana de Schneider*. — Nombre dado á la membrana pituitaria, en memoria del primer anatómico que la habia descrito bien.

**MEMBRANIFORME**, adj. *Membraniformis*; lo que es delgado y ancho como una membrana.

**MEMBRANOSO**, adj. *Membranosus*; lo que es de la misma naturaleza que las membranas, lo que está formado por una membrana; repliegues *membranosos* del peritoneo, etc.

**MEMBRILLERO**, m. *Pyrus cydonia*, L. (icosand. polig., L., rosáceas, J.) cuyos caracteres son cáliz de cinco divisiones grandes, dentadas, cerca de veinte estambres. estilos vellosos en su base, poma tomentosa en su superficie, y dividida en cinco lóbulos que contienen muchas semillas duras y callosas.

**MEMBRILLO**, m. *Cydonia*. Fruto del membrillero de un amarillo hermoso, de un olor fuerte, de un sabor particular áspero y ácido, debido á la presencia de los ácidos málico y agálico, su superficie esterna algodonosa: cocido se aconseja como buen estomacal: con dos libras de su zumo y tres libras y media de azúcar, se hace un jarabe ligeramente astringente; con el que se edulcoran las bebidas tónicas que se prescriben contra las diarreas crónicas; sus semillas contienen gran cantidad de mucilago; caso de necesidad pudiera emplearse á falta de raíces de malvabisco ó de semilla de lino; pero lo mas comun es usar su decoccion para preparar colirios emolientes para las oftalmias agudas.

**MEMORIA**, f. *Memoria, mnimi*; facultad de conservar en el alma las impresiones y las imágenes de los objetos, cuyo idea nos han dado nuestras sensaciones; de representarnos á nuestro arbitrio estas impresiones y estas imágenes en la ausencia de los objetos que las han producido.

**MEMNAGOGO**, adj. y s. *Menagogus*; término sinónimo de *emenagogus*; este último nombre expresa mejor la idea que se forma de la virtud de los medicamentos propios para promo-

ver la evacuación de los ménstruos.

**MENASTASIA**, f. Dolor uterino cólico producido por la detención del ménstruo.

**MENESPAUSIA**, f.; de *men*, mes, y *pausis*, cesacion; cesacion de las reglas; palabra propuesta por Gardanne como sinónima de *cesacion de las reglas ó edad crítica*.

**MENFISIS**, f. Piedra de Memphis; especie de piedra que se encuentra en las cercanías de Memphis, y que los antiguos la consideraban como narcótica; no tiene uso alguno.

**MENIANTO**, m. *Menyanthes*, L.; género de plantas dicotiledóneas, diperianreas, de la familia natural de las gencianas, pentand. monog. de Lineo. Sus caracteres son: cáliz monofilo, partido en cinco divisiones profundas; corola en forma de embudo, ó casi redonda, borde hendido en cinco laciniás, con mucho vello por dentro; cinco estambres con anteras hendidas en dos partes por su base; un estilo con el estigma hendido en dos ó tres partes; una cápsula de una celdilla y de dos ventallas, en cuyo medio están las semillas. El menianto de tres en rama, ó trebol de agua, *menyanthes trifoliata*, L. *trifolium fibrinum* de las oficinas, crece en los lugares pantanosos: sus hojas grandes, de un verde subido, lisas y suaves al tacto, son muy amargas y tónicas; se han empleado contra el escorbuto, las escrófulas, etc.; se prescriben de doce á veinte y cuatro granos de las hojas pulverizadas; de una á dos dracmas en infusión, y seis á doce granos del extracto. Se prepara el *jarabe de menianto* con partes iguales del zumo de esta planta clarificado por la ebullición, y azúcar blanco, que se hace hervir hasta consistencia de jarabe. También se hace un extracto evaporando el zumo al bañomaria.

**MENLITA**, f. Con este nombre y con el de *resinita*, por tener el aspecto de la resina, se distingue una variedad del cuarzo, que ha sido colocada con el ópalo comun.

**MENINGE**, f. *Meninx*; de *menigos*, membrana; nombre colectivo de las tres membranas que envuelven todo el aparato cerebro espinal, la duramadre, la aracnoides y la piamadre. *Sœmmering* llamaba á la duramadre *meninge exterior*, á la aracnoides *meninge*

*media*, y á la piamadre *meninge interior*. *Chaussier* daba á la primera el nombre de *meninge*, á la segunda *meningina*, y á la tercera *meningeta*. Creyendo los médicos árabes que las membranas del encéfalo acompañaban á los nervios en toda su distribución, y que al llegar á sus últimas ramificaciones, se extendían y formaban las diversas membranas del cuerpo, consideraron, siguiendo esta idea hipotética, á las cubiertas del encéfalo como las membranas *madres* ó productoras de todas las demas, y las distinguieron con las expresiones de *duramadre* y de *piamadre*, cuyos nombres se conservan por rutina.

La *dura madre, crassa meninx*, llamada propiamente *meninge*, es la membrana mas exterior, fibrosa, densa, gruesa, blanquizca, anacarada, cuya superficie externa tapiza el interior del cráneo y del canal raquidiano: en la base del cráneo se hunde en el agujero ciego, abraza la apófisis *cresta de gallo*, suministra conductos fibrosos á los agujeros de la lámina cribosa y á los conductos orbitarios internos, forma á los nervios ópticos una vaina, cuya lámina externa se extiende en el periostio de la órbita, y la interna se confunde con la esclerótica. Detras del agujero óptico es agujereada por la carótida interna, tapiza la fosa pituitaria, se divide en dos láminas que abrazan los senos cavernosos, tapa la hendidura esfenoidal, y suministra un canal particular á cada nervio cerebral en el canal vertebral. Está separada de las vértebras por un tejido celular rojizo, exceptuando por delante, donde está unida al ligamento vertebral: lateralmente suministra conductos á todos los nervios vertebrales, y termina fijándose en el sacro y cóxix por cinco filamentos ligamentosos. La superficie interior tapizada en toda su extensión por la aracnoides, da origen á tres expansiones membranosas; la hoz del cerebro, la tienda y la hoz de cerebello.

La *piamadre, meningeta* de *Chaussier*, es una membrana celulo-vascular que cubre al cerebro en todas sus partes, y se prolonga en sus cavidades interiores. Se designan comunmente con el nombre de *piamadre exterior* la porción de esta membrana que tapiza superiormente las circunvoluciones y las anfractuosidades de los hemisferios cerebrales y la cara superior de los cuerpos callosos, que cubre in-

feriormente la base del cerebro y la cara inferior de la protuberancia, desaparece al principio de la medula espinal, replegándose hacia el cerebelo, que reviste enteramente penetrando en sus surcos. Llámase *piamadre interior* la porción que penetra en los ventriculos medio y laterales por la grande hendidura colocada entre la extremidad posterior del cuerpo calloso y la protuberancia, y por dos hendiduras laterales: forma la *tela coróidea* y los *plexos coróides*.

La *aracnoides*, *meningina* de Chaussier, es una membrana serosa, muy fina y trasparente, colocada entre la duramadre y la piamadre, tapizando la superficie del encéfalo y la cara interna de la duramadre, y prolongándose en las cavidades interiores. La porción de esta membrana que penetra en el ventriculo medio por un abertura muy estrecha colocada en el origen de la tela coróidea entre los cuerpos callosos y los tubérculos cuadrangulinos, se designa muchas veces con el nombre de *aracnoides interior*; ella tapiza este ventriculo, la tela coróidea, los plexos coróideos, los ventriculos laterales y el ventriculo del cerebelo, donde penetra por el acueducto de Silvio. La *aracnoides exterior* cubre por la parte superior la convexidad de los hemisferios, y se adhiere en este punto á la superficie externa de la piamadre; pero se aísla al nivel de las anfractuosidades, sobre las que pasa sin penetrar; en seguida cubre la superficie interna de estos hemisferios y los cuerpos callosos, tapiza hacia atrás los lóbulos posteriores del cerebro, las caras superior é inferior y la circunferencia del cerebelo, cubre hacia delante los lóbulos anteriores del cerebro, pasa inferiormente del uno al otro sin penetrar en la cisura que los separa, y tapiza toda la base del cerebro y la cara inferior de la protuberancia, reflejándose en todo este trayecto sobre las arterias, venas y nervios que encuentra. Se prolonga hacia atrás y abajo en el canal vertebral, al rededor de la medula, á la que se adhiere muy poco, suministra una vaina cónica á cada nervio vertebral, y forma un culo de saco en la extremidad de la medula, donde se refleja sobre la duramadre para tapizar enteramente su superficie interna en el canal vertebral y en el cráneo.

**MENINGEO**, adj. Lo que tiene re-

lacion con la meninge.—*Arteria meningea*; ramo que sale de la maxilar interna detrás del cuello del cóndilo de la mandibula inferior: en su origen la oculta el músculo terigoideo externo, sube casi verticalmente hasta el agujero eseno-espinoso, por el cual se introduce en el cráneo; en su trayecto unas veces no da ramos y otras da ramitos á las partes inmediatas: despues que la meninge entra en el cráneo y se coloca debajo de la duramadre, da algunos ramos á la porción de esta membrana que tapiza la fosa temporal interna y los nervios trigéminos: entre estos ramos hay dos principales, de los que el uno superior penetra por el hiato de la cara superior del peñasco por el acueducto de Falopio, y se anastomosa con la estilomastoidea; el otro inferior se introduce en el conducto del músculo interno del martillo, y se distribuye en dicho músculo. Despues se divide la meninge en dos ramos desiguales; el anterior mas voluminoso se dirige oblicuamente hacia delante y arriba, y al llegar al ángulo inferior del parietal se divide en muchos ramos que se distribuyen en la duramadre. El ramo posterior mas pequeño sube á la porción escamosa del temporal, y se subdivide en ramitos que se distribuyen en la duramadre. La vena meningea sigue el mismo camino.

**MENINGETA**, f. Chaussier da este nombre á la piamadre: V. MENINGE.

**MENINGINA**, f. Nombre que ha dado Chaussier á la aracnoides.

**MENINGITIS**, f. *Meningitis*; de *meninges*, membrana, y la terminacion *itis*, que indica flegmasia. Como la denominacion de *meninge* se usa algunas veces para designar especialmente la duramadre, se ha llamado *meningitis* á la inflamacion de esta membrana; sin embargo, como el nombre de *meninge* se da mas generalmente á las tres membranas cerebrales, la palabra *meningitis* deberia significar la inflamacion simultánea de la duramadre, de la aracnoides y de la piamadre. Atribuyendo algunos autores á la inflamacion particular de la aracnoides los sintomas que se han indicado como característicos de la meningitis, han empleado como mas exacta y mas precisa la palabra *aracnoiditis*. Otros han colocado en la piamadre el asiento de la inflamacion, y han

creado la palabra *piitis*. Para otros los sintomas inflamatorios considerados como una aracnoiditis ó una piitis, son una inflamacion del mismo cerebro. Algunos autores han descrito con el nombre de *meningitis parcial* la inflamacion de la duramadre y de la hoja de la aracnoides que se le adhiere; y con el nombre de *meningitis cerebral* aquella inflamacion que participan la aracnoides interior, la piamadre y la superficie cerebral: esta última flegmasia es la *calentura cerebral* de un gran número de prácticos. Pero estas distinciones no tienen importancia sino en la anatomia, y de nada sirven para la práctica, porque no suministran indicaciones terapéuticas. Una cefalalgia muy viva, un estado de somnolencia y al mismo tiempo de insomnio, calor de la frente, rubicundez de las conjuntivas, un dolor en el globo del ojo, zumbido de oidos, escalofrios irregulares seguidos de calor, pulsaciones de las arterias del cuello, etc., son los sintomas mas ordinarios de la meningitis aguda; el delirio, y algunas veces convulsiones siguen bien pronto á estos primeros fenómenos; la mayor somnolencia con parálisis de los ojos, y dificultad de la deglucion seguida de un coma profundo, anuncian por último una terminacion funesta. El tratamiento consiste en las sangrias generales, en numerosas aplicaciones de sanguijuelas á las sienas y detrás de las orejas, aplicaciones frias á la cabeza y fuertes revulsivos á las extremidades inferiores: el uso combinado de sangrias y de baños de afusion, con agua á 18° vertida durante ocho ó diez minutos, es mirado por algunos autores como el medio terapéutico el mas eficaz contra esta enfermedad. Su terminacion puede ser por resolucion completa sin ninguna consecuencia funesta, ó por debilidad y perturbacion de las funciones intelectuales, resultando la demencia, el idiotismo, la pérdida de uno ó mas sentidos, etc.; tambien suele producir derrames é hidropesías á cuyas afecciones tiene mucha tendencia, ó pasa á la desorganizacion, induración y aun supuracion del encéfalo, y hasta puede llegar á la gangrena, aunque rara vez, pues antes sobreviene la muerte por la apoplejia ó parálisis del órgano afecto.

**MENINGOFILAX**, m. *Meningophilax*; de *meninges*, membrana,

y *philaos*, guarda; guarda de las meninges: instrumento de cirugía que sirve para defender las membranas del cerebro, cuando han sido taladrados los huesos del cráneo en la operacion del trépano. Este instrumento es semejante al cuchillo lenticular, á excepcion que su rama es un cilindro exactamente redondo y sin ningún corte. La lenteja que está situada horizontalmente en su extremidad, debe ser muy pulimentada para que no hiera á la duramadre. Este instrumento sirve para deprimir dicha membrana un poco con su lenteja, y colocar la circunferencia del sindon debajo del agujero hecho en el cráneo por la corona del trépano: en el día se usa muy poco este instrumento.

**MENINGOGASTRALGIA**, f. *Nervralgia* del estómago.

**MENINGOÁSTRICO**, adj. *Meningogastricus*; de *meninges*, membrana, y *gaster*, estómago. Pinel describió con el nombre de *calenturas meningogástricas* las afecciones llamadas antes *calenturas biliosas ó gástricas*, porque las consideraba él como que tenían especialmente su asiento en la membrana interna del estómago. Segun este célebre nosógrafo pueden principiar estas afecciones por un simple *embarazo gástrico*, ya estomacal, ya intestinal, sin calentura; consistir en un *cólera morbo*, ó tener el carácter de una verdadera calentura con pulso fuerte y frecuente, calor ácre, quemante ó mordicante de la piel, capa mucosa ó amarillenta de la lengua, amargor de la boca, dolor epigástrico que se aumenta por la presion, cefalalgia suborbitaria, quebrantamiento de miembros, etc. Las diferentes variedades de la calentura meningogástrica se consideran en el día como gastroenteritis.

**MENINGORREA**, f. Congestion de un líquido cualquiera en la parte superior, en la inferior, ó en el medio de las meninges.

**MENINGOSIS**, f. *Meningosis*: de *meninges*, membrana; union de dos huesos por ligamentos extendidos en forma de membrana. Es una variedad de la sindesmosis.

**MENISPERMÁCEAS**, f. pl. *Menispermææ*: de *meni*, luna, creciente, y *sperma*, semilla; familia de plantas cuyas semillas ó cápsulas tienen la

forma de media luna, y que constituye un orden de la clase de dicotiledóneas polipétalas hipogíneas, que se compone de arbustos sarmentosos, flexibles y tenaces, con hojas alternas, sencillas ó rara vez compuestas y erizadas en su ápice; flores unisexuales, muchas veces las mas pequeñas dióicas: cáliz compuesto de muchos sépalos dispuestos por tres y formando muchas series; estambres monadelfos ó rara vez sueltos, tan pronto iguales al número de pétalos y opuestos, como un número triple ó cuádruple; anteras soldadas hácia fuera ó insertas desde la sumidad á la base del filamento; unas veces muchos ovarios con un solo estilo soldados por la base, y otras solitarios coronados por muchos estigmas multiloculares por adentro, y formados por esta razon por la soldadura de muchos carpelos, rara vez y probablemente uniloculares por aborto; los frutos son drupas casi siempre carnosas, de una semilla, oblicuas ó comprimidas y como reniformes; semillas de la misma forma; embrión encorvado ó periférico; albúmen nulo ó pequeño y carnoso; cotiledones planos, ya aproximados, ya separados de un modo notable, y colocados en dos celdillas de la semilla; rejo superior al cual debe llamarse alguna vez inferior. Esta familia produce el *coco de Levante*, la *pereira brava* y el *colombo* que se han usado en medicina.

**MENISPERMICO**, (ácido): V. ACIDO MENISPERMICO.

**MENISPERMINA**, f. Materia descubierta por Pelletier y Couerbe en el coco de Levante. Es blanca, sólida, cristalizabile, insípida, insoluble en el agua, pero soluble en el alcohol: satura bastante los ácidos, y forma sales cuya cristalización rara vez se percibe, pero casi siempre tiene el aspecto de la cera.

**MENISPERMO**, m. *Menispermum*, L. Género de plantas de la dioecia dodecandria, L., que ha dado su nombre á la familia de las menispermáceas. La especie *menispermum cocculus* es notable por sus bayas venenosas: estos frutos, llamados *cocos de Levante*, nos vienen de las Indias; son ovoides, globulosos, del grueso de una guinda, convexos por un lado, angulosos por el lado opuesto: la semilla contenida en el pericarpio es aceitosa, blanquizca y muy amarga;

sus propiedades venenosas parecen ser propias debidas á la picrotoxina, que se halla unida con un ácido llamado *menispermico*. A veces se emplea para pescar envenenando los pescados: pero esta práctica es muy peligrosa, porque el pescado si no se abre al momento puede ocasionar accidentes. Algunos botánicos creen que la raíz conocida en materia médica con el nombre de *colombo*, proviene del *menispermum velludo*, *menispermum hirsutum*.

**MENOGRAFIA**, f. Descripción de las evacuaciones menstruales de las mujeres.

**MENOPOISIS**, f. *Menopausis*; de *men*, mes, y *pausis*, cesacion; cesacion natural de la menstruacion; época ó edad crítica de las mujeres. Esta época, asi como la de la aparición de los menstros, es muy precoz en los países cálidos, asi como tardia en los frios ó del norte: generalmente se verifica hácia los cuarenta y cinco años. Todas las causas morbosas que influyen directa ó indirectamente en el útero son capaces de acelerar ó retardar la menopausis, segun que la mujer esté ó no dispuesta á las hemorragias en general, con especialidad á las del útero, y tambien segun la intensidad de estas causas. Entre las mujeres á cuya menopausis preceden algunos accidentes, se deben distinguir unas en quienes predomina la hemorragia, y otras que están caracterizadas por una grande excitabilidad nerviosa: en las primeras se manifiestan todos los signos de la plétora general ó local cuando se acerca la época en que debiera verificarse la menstruacion; en las segundas se presentan todos los signos de una especie de hipocondria, llamada en ellas *vapores*. Si las reglas no salen, y sobre todo sino se verifica el aflujo hácia el útero, se observa en las primeras la plenitud y la fuerza del pulso, que aparece diroto, algunas llamaradas de calor á la cara, al pecho ó al bajo-ventre, cefalalgias intensas, zumbidos de oídos, sangre por las narices, oftalmias, erisipelas de la cara, anginas, esputos de sangre, almorranas, diarrea y hasta la apoplejia; y en las segundas, se observan dolores lancinantes y vagos en diversas partes del cuerpo, jaquecas, espasmos locales, convulsiones generales, y una desigualdad de humor, de gustos y de carácter, que á

veces llega hasta un grado leve de mania ó de monomania. Cualquiera que sea el predominio orgánico habitual en una mujer cuando llega la época de la menopausis, si en ella hubiese ya un órgano enfermo, es probable que esta época le sea dañosa; pues al paso que la accion vital se extingue en el útero, se aumenta la misma en la víscera afectada, signiéndose á esto con frecuencia la muerte de la mujer.

**MENOPLANIA**, f. Flujo de sangre que se verifica por otro órgano que la matriz, y que equivale á la evacuacion menstrual.

**MENORRAGIA**, f. *Menorrhagia*; de *men*, mes, y *rignymi*, yo salgo con violencia. Propiamente hablando, esta palabra significa un flujo de sangre menstrual muy abundante, y llevado hasta el punto de dañar á la salud. Algunos autores han empleado efectivamente esta expresion en este sentido conforme en un todo á su etimología; pero otros muchos han llamado *menorrhagia* á toda especie de hemorragia úterina, empleando esta palabra como sinónima de *metrorragia*. La distincion de estas dos especies de flujos sanguíneos es por otra parte tanto mas difícil de hacer en la mujer que no está en cinta, que la hemorragia úterina, cualquiera que sea la causa de que provenga, se reviste las mas veces del carácter periódico de la menstruacion y se confunde con ella. La menorragia se distingue, como todas las demas hemorragias, en *activa* y *pasiva*; á veces no es mas que el sintoma de una lesion orgánica del útero; es raro que en este último caso el flujo sanguíneo no vaya mezclado de moco, materia purulenta, etc., y acompañado de vivos sufrimientos. La quietud mas absoluta, la sangria del brazo, y en seguida los refrigerantes al exterior é interior, los irritantes derivativos de la piel, etc., son los principales medios que se han de oponer á las hemorragias idiopáticas del útero.

**MENORREA**, f. *Menorrhœa*; de *men*, mes, y *rin*, fluir; flujo de las reglas.

**MENOSTASIA**, f. *Menostasis*; de *men*, mes, y *stasis*, extasis; estancacion. Esta palabra significa, segun algunos autores, la retencion y la supresion del flujo menstrual: en este caso es sinónimo de *amenorrea*. Otros

la han empleado como sinónimo de *dismenorrea*. Y otros por fin han dado este nombre al dolor que precede á la evacuacion menstrual en algunas mujeres, y que suponen causado por el éxtasis ó retencion de la sangre en los vasos capilares del útero. La menostasia es muy frecuente en las mujeres; algunos dolores anuncian en muchas de ellas con bastante exactitud, doce ó quince horas antes, que va á venirles las reglas. Este dolor parece resultar de la fluxion exhalatoria que se verifica en los capilares uterinos, y se observa sobre todo en las de una constitucion nerviosa muy marcada ó de una idiosincrasia particular. Propiamente hablando no debe darse el nombre de *menostasia* sino á los dolores violentos que preceden á las reglas de algunas mujeres; estos cesan juntamente con el flujo, para volver á presentarse en la menstruacion siguiente. Por otra parte este afecto no exige una curacion particular; la quietud en la cama, un buen régimen y algunas bebidas emolientes bastan para calmar esta incomodidad.

**MENOXENIA**, f. *Menoxenia*, de *viatio mensium*, *eruptio mensium per loca aliena*; hemorragia de cualquier parte que repite periódicamente cada mes, y reemplaza á los menstros que todavia no se han presentado ó que han dejado de presentarse; de consiguiente la menoxenia es una hemorragia que supe á los menstros, y no un extravío de la sangre menstrual, como algunos han pretendido.

**MENSTRUACION**, f. *Menstruatio*; flujo de los menstros: evacuacion sanguínea por la matriz, cuya vuelta periódica tiene regularmente lugar cada mes, salvo algunas excepciones, en las mujeres que ni están en cinta ni criando, desde la edad de la pubertad, es decir, desde los doce ó quince años, hasta los cuarenta y cinco ó cincuenta. La época de la primera menstruacion, y aquella en la que cesa este flujo varian segun los climas, las constituciones, el género de vida, etc.: V. MENSTRUOS.

**MENSTRUAL**, adj. *Menstruus*, *katamentos*; lo que sucede todos los meses, lo que tiene relacion con los menstros de la mujer. Dicesse *evacuacion menstrual*, *época menstrual*, ya para designar la evacuacion sanguínea que se efectua todos los meses

por las partes genitales de la mujer, ya para indicar el momento en que se verifica ó debe verificarse dicha evacuación.

**MÉNSTRUO**, m. *Menstruum*; palabra adoptada por los antiguos químicos para significar un disolvente que obra con lentitud y por medio de un calor suave. Se suponía que su acción disolvente duraba un mes; de aquí los nombres de *mensis philosophicus*, mes filosófico, de *disolvente menstrual*. Esta palabra no se usa en el día sino en el sentido de *disolvente*, de *excipiente líquido*.

**MÉNSTRUOS**, m. pl. *Menstrua*; de *men*, mes; evacuación sanguínea cuya vuelta periódica constituye la *menstruación*: V. esta palabra. La primera aparición de los ménstruos es precedida por lo general de la evacuación de una materia fluida y blanquizca, de agitaciones, de dolores vagos, de pesadez en los lomos y en los muslos, adormecimiento en los miembros, de hinchazón y dureza de los pechos, tumefacción en las partes sexuales, vértigos, pesadez de cabeza, calor en el epigastrio, pandiculaciones, etc. Cada nueva aparición se anuncia despues en la mayor parte de las mujeres por un malestar general, y muchas veces por una excreción mas abundante de mucosidades que lubrican los órganos genitales, por un círculo lívido al rededor de los ojos, una gran susceptibilidad moral, etc. En nuestros climas tienen ordinariamente las mujeres sus reglas por espacio de tres á seis días, y la cantidad de sangre que pierden, se puede evaluar de cuatro á ocho onzas. Esta cantidad no es siempre la misma en cada menstruación, ni igual en todas las mujeres; el clima, la edad mas ó menos avanzada, su temperamento, el género de vida, las ocupaciones y las afecciones morales son otras tantas causas capaces de producir diferencias notables en la cantidad de sangre de cada menstruación. Las mujeres muy gordas en general menstrúan poco; por el contrario las de un temperamento bilioso, melancólico, nervioso y cuyo cuerpo está poco cargado de gordura pierden mucha sangre: las campesinas tienen una regla menor que las de las ciudades: las que llevan una vida activa, que se sustentan con alimentos groseros, y cuya imaginación es poco viva, tienen por lo general

unos ménstruos menos abundantes que las voluptuosas, que usan alimentos suculentos, que viven en la indolencia y la pereza, que están siempre leyendo novelas, y cuyos sentidos están en un continuo estado de excitación. Una disminución progresiva en la cantidad de sangre evacuada y la irregularidad de los periodos menstruales preceden á su cesación definitiva, época que se ha llamado el *tiempo crítico*, porque es en efecto para muchas mujeres la época mas peligrosa de la vida. Las causas de la menstruación son aun casi desconocidas. Por mucho tiempo se ha discutido tambien sobre el origen inmediato de la sangre: los unos lo han colocado en las venas (Vesalio); en las arterias (Ruysch); en los capilares arteriales (Winslow y Meibomio); otros en glándulas especiales (Lister); en pequeños receptáculos particulares (Simson); en supuestos senos venosos (Astruc); pero es constante que sale la sangre de la matriz por exhalación, como todos los flujos sanguíneos que tienen su asiento en las membranas mucosas, sin que se sepa si trasuda de capilares venosos ó de los capilares arteriales.

**MENSURACION**, f. *Mensuratio*; de *mensura*, medida; medio de exploración por el que se trata de determinar el volumen ó dimensiones de ciertas partes enfermas ó sanas: para esto se emplea, segun la disposición de las partes, un compás de gruesos con divisiones por líneas ó centímetros, una cinta no extensible, ó los mismos dedos del médico. La mensuración se aplica en aquellas enfermedades que cambian la dirección ó relaciones de una ó varias partes del sistema huecoso, y por medio de ella se descubren desórdenes, que la vista no hace mas que sospechar. Para obtener resultados exactos de este medio de exploración, es necesario hacer una presión igual en todas las medidas que se practiquen, colocar al enfermo, y en particular las partes en que se ha de aplicar la mensuración, en una posición bien determinada, y si es posible en una rectitud completa: si se mide la cabeza ó el pecho el enfermo debe estar sentado ó de pié, y si los miembros ó el vientre acostado horizontalmente.

**MENTA**, f. *Mentha*. Género de plantas de la didinamia gimnosperma, L., labiadas, J., cuyas especies se usan en

medicina como estimulantes y antiespasmódicas. Todas tienen un olor agradable, un sabor amargo, aromático, un poco alcanforado, caliente al principio, y despues fresco y picante á la vez. Las especies mas usadas son la *menta ó yerba buena rizada*; *mentha crispa*, L., cuyo nombre indica la forma de sus hojas, y la *menta ó yerba buena de sabor de pimienta*, *mentha piperita*, L., llamada así á causa de su olor y sabor. Se obtiene el *agua de menta piperita* destilando una parte de sumidades floridas frescas de menta piperita con cuatro partes de agua comun. Tambien se extrae un aceite esencial abundante y un *alcohol ó espíritu de menta*. Se prepara el *jarabe de menta* haciendo digerir en el bafiomaria cubierto, una onza de sumidades de menta rizada secas en dos de agua destilada de la misma planta; se deja enfriar; se cuela y filtra el líquido; se le añade á este el doble de azúcar blanco, y se pasa por la manga el jarabe frio. El *jarabe de menta piperita* se hace disolviendo en frio dos libras de azúcar en una de agua destilada de menta piperita, y filtrándolo por el papel. Las *pastillas de menta* se hacen con un electuario blando compuesto de azúcar blanco y de agua de menta de cada cosa dos onzas, al que se añade un oleosácaro preparado con cuatro onzas de azúcar medio pulverizado, y media dracma de aceite esencial de menta piperita; se vierte gota á gota la materia líquida sobre una mesa de mármol pulimentado, y las gotas se solidifican por el enfriamiento. Tambien se puede hacer, como lo indica el Codex, con una libra de azúcar blanco, una dracma de esencia de menta piperita, y la cantidad necesaria de mucílago de goma tragacanto con el agua de menta: se hace una pasta del modo ordinario, teniendo cuidado de no poner el aceite hasta lo último, y se divide en pastillas de doce granos.

**MENTAGRA**, f.; de *mentum*, el menton, y *agra*, captura; especie de herpes pustoloso que afecta particularmente la barba. Algunos han pretendido referir la mentagra á la lepra, fundándose en que así lo hacian los antiguos; pero considerando atentamente lo que nos han dejado sobre la mentagra, nada se encuentra que autorice para mirarla como de naturaleza leprosa, antes por el contrario perte-

nece á la familia numerosa de los herpes, que es donde la ha colocado Alibert.

**MENTAL**, adj. *Mentalis*; de *mens*, mente, espíritu, inteligencia: lo que pertenece á las facultades de la inteligencia: *enfermedades mentales*, enfermedades de las funciones intelectuales.

**MENTISMO**, m.; de *mens*, espíritu, mente. Baume llamaba así todo movimiento desarreglado de la acción mental por efecto de una pasión ó de una imaginación viva.

**MENTO-LABIAL**, adj. y s. *Mento-labialis*; nombre del músculo cuadrado de la barba: es delgado, plano y cuadrilátero; sus fibras confunden en parte su inserción en la línea maxilar externa con el triangular; se continúan con las del cutáneo; todas son paralelas y forman un manajo bastante ancho, que dirigiéndose oblicuamente hacia arriba y adentro, se une luego con el del lado opuesto, del que le separan inferiormente el elevador de la barba, y se confunde así como él con el orbicular de los labios. Chaussier comprende bajo la denominación de *mento-labial* al cuadrado de la barba, y al llamado *borta de la barba* (elevador de la barba).

**MENTON**, m. *Mentum*, *genion*, parte inferior y media de la cara, situada debajo del labio inferior; es la parte anterior é inferior de la mandíbula diacraniana.

**MENTONERA**, f. Vendaje en forma de fronda que se aplica sobre la barba. Para hacer este vendaje se toma una venda de lienzo de la longitud de siete cuartas y seis pulgadas de ancho; se dobla y se corta segun su longitud, formando cuatro cabos, dejando en su centro unos seis dedos sin cortar: este centro se aplica sobre la barba, teniendo cuidado de que el borde se halle á poca distancia del labio; despues se dirigen los cabos superiores por debajo de las orejas hasta la nuca, donde se cruzan para llevarlos sobre las sienas ó sobre la frente, y allí se sujetan con alfileres; los cabos inferiores se dirigen en línea recta sobre las orejas hasta el vértice de la cabeza, donde se cruzan y fijan sobre una y otra sien. Este vendaje conviene en las enfermedades de la barba y de los labios, en las de la mandíbula, y

después del labio leporino, para moderar los movimientos de la mandíbula y sujetar el apósito.

**MENTONIANO**, adj. *Mentalis*; de *mentum*, el mentón; lo que pertenece al mentón. — *Agujero mentoniano*; pequeña abertura situada en la cara externa del hueso maxilar inferior cerca de la sínfisis del mentón: es el orificio externo del *canal dentario inferior*. — *Arteria mentoniana*; terminación de la arteria dentaria inferior: á su salida por el agujero mentoniano se distribuye en los músculos triangular y cuadrado, y se anastomosa con la arteria facial. La *arteria submentoniana* ó *submental* nace de la maxilar externa junto al borde de la mandíbula inferior; camina pegada á este hueso, envía ramos al milohioideo, y se divide al fin en dos ramos, uno que pasa por encima de la atadura anterior del digástrico, y se une á la submental opuesta, y otro que sube por encima de la barba. — *Nervio mentoniano*; terminación del dentario inferior: sale por el agujero mentoniano, y se divide en un gran número de filetes que se distribuyen por el labio inferior.

**MENTULAGRA**, f. *Mentulagra*; de *mentula*, pene, y *agra*, presa, captura; estado convulsivo ó espasmódico de los músculos isquio-cavernosos ó erectores del pene, que se observa algunas veces en los eunucos.

**MERATROFIA**, f. Atrofia de un miembro.

**MERCAPTAN**, m. Compuesto llamado así á causa de su grande afinidad con el mercurio (*mercurio aptum*) que ha sido descubierto por Zeitz calentando el sulfovinato de bariita con un sulfidrato. Es líquido á 22°, incoloro, de un olor fétido, muy soluble en el alcohol y poco en el agua: obra sobre los óxidos y produce *mercaptidos*.

**MERCURIAL**, f. *Mercurialis annua*, L.; planta de la diocia enandria, L., de la familia de las euforbiáceas, J.; su tallo es derecho, alto de doce á diez y ocho pulgadas, liso ramoso y lampiño; sus ojas opuestas, de un verde claro; flores masculinas, aglomeradas en pequeños paquetes sobre espigas delgadas y pedunculadas; de nueve á doce estambres con anteras globosas; sus flores femeninas axila-

res, casi gramíneas y sentadas, ovario con dos cavidades y dos estilos divergentes. Con esta planta se hace una preparación laxante llamada *miel mercurial*: esta miel se compone de partes iguales del zumo de la mercurial no depurado y de miel; se hace cocer hasta consistencia de jarabe y se cuele: solo se usa en lavativas á la dosis de dos á cuatro dracmas. — *Miel mercurial compuesta*: V. JARABE DE LARGA VIDA. — Hay otra especie, la mercurial perenne, *mercurialis perennis*, L., que se distingue de la precedente por su tallo mas elevado, y por el color de sus hojas que son de un verde mas oscuro, y que toman un color azul por la desecación. Esta planta crece en los bosques espesos; se le encuentra en bastante abundancia en las partes húmedas y sombrías de los bosques; no se ha usado en medicina á pesar de ser mas laxante y drástica que la anual: Orfila coloca esta planta entre los venenos narcóticoacres.

**MERCURIAL**, adj. *Mercurialis*: lo que tiene mercurio. — *Unguento mercurial*: V. MERCURIO. — *Pildoras mercuriales*: V. PILDORAS.

**MERCURIALES**, adj. pl. Tomado sustantivamente *mercurialia*: medicamentos en los que el mercurio forma la base y el principio activo. Aplicados al exterior sobre superficies ulceradas, obran como estimulantes ó como cateréticos, segun el modo de preparación y la naturaleza particular de la sustancia empleada. Administrados los mercuriales al interior á corta dosis, no tardan en causar todos los síntomas de un primer grado de irritación gastro-intestinal y á veces tambien el tialismo; á dosis mayores obran como venenos irritantes, y el agua albuminosa es el mejor contra-veneno que se les puede oponer.

**MERCURIO**, m. *Mercurius, hydrargyrum*; *hydrargyros*; formado de *ydor*, agua, y *argyros*, plata; etimológicamente hablando *plata líquida*: cuerpo simple, metálico, colocado antes en el número de los semi-metales, insípido, inodoro, de un blanco de plata ligeramente azulado; fluido hasta la temperatura de — 40° centigr.; su densidad 13,598; volátil; oxidándose por su exposición del aire, por medio del calor y la agitación, y por la acción de los ácidos; disolviéndose en el ácido nítrico; formando con el ácido

sulfúrico una sal insoluble en el estado neutro, etc.; combinándose con un gran número de metales, produciendo entonces mezclas llamadas *amalgamas*, formando con el azufre el cinabrio y el etiope mineral, y con el cloro el sublimado corrosivo y los calomelanos. El mercurio se encuentra en la naturaleza en cuatro *estados naturales*: 1° en estado nativo, en glóbulos brillantes diseminados en el interior de diferentes sustancias esquistosas, arcillosas, etc.; 2° amalgamado con la plata; 3° combinado con el azufre; 4° en estado de cloruro. Se extrae particularmente de su sulfuro por diferentes procedimientos en Almaden en España, en Idria en el Frioul, en la Alta-Ungría, en el Ducado de Dos Puentes, en Méjico, en el Perú, en la China, etc. El mercurio que se encuentra en el comercio casi nunca es puro, pues contiene frecuentemente plomo, estaño, bismuto y zinc; para obtenerle puro es preciso destilarle en una retorta de barro ó hierro, en la que se hayan introducido dos partes de cinabrio con una de limaduras de hierro ó cal viva. El mercurio en estado metálico solo se ha empleado en el ileo, en el que solo puede obrar por su peso en caso de *invaginación*; el mercurio en vapor se ha abandonado por los frecuentes accidentes á que da margen. El agua que se hace hervir sobre el mercurio obra algunas veces como antihelmíntico, aunque las reacciones químicas nada demuestran que pueda pertenecer al mercurio. El protoxido, el deutóxido, los sulfuros, el nítrato, los cloruros y el acetato de mercurio, son y han sido empleados como irritantes y como antisifilíticos. De todas las preparaciones mercuriales el unguento es sin duda la mas antigua, y toma diferente nombre segun las proporciones en que se emplea el metal y la grasa. Se prepara el *unguento napolitano* ó *unguento mercurial doble* mezclando con manteca lavada y preparada igual parte de mercurio muy puro, triturando esta mezcla en un mortero de mármol ó de hierro hasta la extinción completa del mercurio, es decir, hasta que este metal se haya dividido todo, y que froitando un poco de esta pomada entre dos pedazos de papel de estraza no deje percibir ningun glóbulo metálico. El *unguento gris* ó *unguento mercurial simple* se hace mezclando con cuidado una parte de unguento napolitano

y tres de manteca; uno y otro se emplean como antisifilíticos, comunmente en fricciones, se usa de media á una dracma por día del unguento napolitano, ó de una á dos dracmas cada dos días en fricciones sobre la parte interna de los muslos, piernas y brazos hasta consumir algunas onzas; el unguento gris es mucho menos activo. — *Pomada ó nítrato de mercurio*: V. *Unguento citrino*. — *Pomada de muriato sobreoxigenada de mercurio*: V. POMADA DE CIRILO. — *Pomada de óxido de mercurio rojo y de acetato de plomo*: V. POMADA DEL REGENTE. — *Emplasto mercurial ó emplasto de Vigo*, segun el Codex; se prepara haciendo disolver todo junto dos libras y media de emplasto simple, cera amarilla y pez resina de cada cosa dos onzas; añadiéndole goma amoniaco, bedelio, mirra y olivano de cada cosa cinco dracmas, y azafran tres dracmas, todo reducido á polvo; triturando por otra parte doce onzas de mercurio, dos onzas de trementina pura, y seis onzas de estrace líquido, hasta la extinción del metal; mezclando intimamente todo junto el emplasto y el producto de esta trituración, y añadiendo al fin dos dracmas de aceite de espliego.

*Mercurio alcalizado*. — Mercurio extinguido por medio del carbonato de cal.

*Mercurio canicento de Blacke*. — Precipitado formado por el subcarbonato de amoniaco en una solución de nítrato de mercurio.

*Mercurio canicento de Moscatti*. — Polvo de un verde negruzco obtenido por la digestión de una parte de mercurio dulce, y ocho partes de la solución de potasa cáustica.

*Mercurio dulce*. — Es el protocloruro de mercurio: V. CLORURO DE MERCURIO.

*Mercurio extinguido*. — Mercurio muy dividido y privado así de su brillo metálico.

*Mercurio gomoso de Plenck*. — Se compone de una dracma de mercurio puro, tres dracmas de goma arábiga en polvo y media onza de jarabe de diacodio, triturado todo junto: esta preparación se le ha considerado una acción suave, y se ha creído mas conveniente que las demas para los casos de complicación de una afección sífilítica con una enfermedad pulmonar.

*Mercurio puro*. — Es el mercurio metálico.

**Mercurio sacarino.** —Mercurio extinguido por el intermedio del azúcar en partes iguales.

**Mercurio soluble de Hanhemann.** — Se forma echando con cuidado amoníaco líquido en una solución de proto-nitrato de mercurio cristalizado. El precipitado negrozco que se obtiene es, según Soubéiran, una mezcla de subnitrato de mercurio negro y de proto-nitrato de amoníaco-mercurial blanco; este último da al primero un tinte gris cuando predomina. Para obtenerlo, se trituraron cien gramos de nitrato de mercurio con agua fría débilmente acidulada con el ácido nítrico, de modo que se obtengan de cuatro á cinco litros de disolución; se vierte gota á gota sin interrupción, agitando con una varilla de vidrio, amoníaco diluido en quince ó veinte veces su peso de agua; se deja de echar, desde el momento que el precipitado que se forma, toma un color mas pálido: separado este precipitado del líquido que sobrenada, y lavado muchas veces con agua pura, se seca sobre un filtro al abrigo de la luz; conviene preparar poco cada vez, porque á pesar de la precaucion de conservarlo en vasos tapados, pasa con el tiempo al maximum de oxidacion. Esta sal que es insoluble, no obstante el nombre que lleva, se ha empleado como antisifilítica á la dosis de medio á un grano asociado comunmente al opio.

**Mercurio de vida.** V. ALGAROTH.

**MERICISMO**, m. *Merycismus*; de *meryktismos*, acción de rumiar; afeccion en la que los alimentos, despues de permanecer mas ó menos tiempo en el estómago, son transportados á la boca para sufrir una nueva elaboracion, siendo despues tragados de nuevo, sucediendo casi lo mismo que en los animales rumiantes. Esta lesion, que depende unas veces de una lesion de la digestion, y otras de una conformacion particular, como una dilatacion del esófago y de la corvadura menor del estómago, es muy rara.

**MERICOLOGIA**, f. *Merycologia*; de *meriko*, yo rumio, y *logos*, discurso; tratado de la rumiacion ó de los rumiantes; descripcion del mericismo.

**MEROCELE**, f. *Merocèle*; de *meros*, muslo, y *kele*, tumor, hernia; hernia crural: hernia poco voluminosa, redondeada, mas ó menos difícil de reducir, formada en el pliegue de

la ingle por el paso de una viscera ó porcion de viscera abdominal al través del conducto crural. Para poder concebir el mecanismo de la formacion de las hernias crurales, es preciso tener presente la disposicion anatómica del conducto crural: V. CRURAL. La debilidad relativa del conducto crural puede permitir la separacion de las visceras abdominales; el intestino ó el epiploon, envuelto de un pequeño recodo formado por el peritóneo, baja desde arriba hacia abajo y un poco de atrás adelante, hasta el orificio superior del conducto, supera fácilmente la resistencia que le opone el pequeño tabique celulofibroso que está situado en este punto, y la hernia se situa delante y algo adentro de los vasos femorales entre el ligamento de Gimbernat que está en su parte interna, y la arteria epigástrica que está situada afuera: la rama arterial que hace comunicar la epigástrica con la obturatriz, está situada, cuando existe, en el lado externo y posterior del saco: mas las visceras abdominales que están introducidas casi verticalmente en el orificio del conducto crural, mudan á poco su direccion y la existencia de la aponeurosis, como tambien los movimientos del muslo no las dejan bajar mas, y las dirigen hacia delante frente del arco crural. Por esta notable mudanza de direccion que hace formar un ángulo al cuello y cuerpo de la hernia, forma este una masa complanada, ensanchada y oblicua, cuyo gran diámetro es paralelo al arco crural; el cuello del saco que es casi vertical puede tener una ó dos pulgadas de largo; su longitud es igual á la de la superficie triangular de la rama del púbis, sobre la que se forma la hernia: resulta de esta longitud del cuello y de la estrechez de la abertura que ha dado paso á las visceras, que la extrangulacion es mas profunda, mayor y mas pronta y temible que en la hernia inguinal. La estrechez del orificio superior del conducto crural, mayor que la de la abertura que en la hernia inguinal, permite la separacion de las visceras abdominales; la direccion del canal y la de su abertura inferior, que se dirige hacia delante, explican la direccion que ofrecen las hernias crurales. Conviene tener presente la mudanza de direccion de las visceras abdominales en su travesia desde el abdomen al exterior, pues si se quiere volverlas á su posicion natural, se hace preciso

hacerles seguir el mismo camino, mas en una direccion inversa; si se comprimese directamente de delante hacia atrás, toda la masa achatada que forma la hernia se presentaria en el orificio superior del conducto y nunca podria atravesarle. El saco de las hernias crurales no es cilindrico ni piriforme como el de las inguinales; muy encogido en su porcion superior y vertical ó cuello, se ensancha como una calabaza, no en su porcion inferior, sino en la anterior, esto es, en su cuerpo, cuyo eje es paralelo al del arco crural.

Las hernias crurales ó meroceles son menos frecuentes que las inguinales, á pesar de que el anillo crural presenta una abertura mayor que el inguinal posterior; pero esto depende de que las visceras son empujadas hacia el anillo inguinal mas directamente que hacia el crural, y ademas de que este último ni está abierto primitivamente, ni es atravesado por ninguna viscera. En la muger la hernia crural es mas frecuente que en el hombre; lo que se ha tratado de explicar por la mayor extension de la pelvis y del arco crural de la muger; pero como es sabido las visceras abdominales no forman hernia indierentemente por todos los puntos del espacio que corona el arco crural, la abertura que atraviesan en ambos sexos es la misma, está bien determinada, y parece igualmente resistente en uno y en otro. Otros han creído que consistian en que las mugeres tienen el ligamento de Gimbernat menos ancho y mas débil que el hombre; pero esto tampoco es constante.

Se reconoce la hernia crural al principio por un tumor pequeño, globuloso, situado profundamente debajo del ligamento de Poupart; cuando despues aumenta de volumen, su desarrollo se verifica sobre todo lateralmente, su base se hace mas ancha, y su diámetro mayor sigue la direccion oblicua del pliegue de la ingle: este tumor nunca adquiere el volumen de las hernias inguinales, pero puede comprimir el nervio y vasos crurales, y producir el infarto y la tumefaccion edematosa del miembro inferior. La hernia crural se distingue fácilmente en el hombre de la inguinal, porque esta última sigue exactamente la direccion del cordón espermático; pero en la muger es muy difícil el distinguirla por la falta de dicho cordón, y porque los conductos inguinal y crural están muy

próximos uno á otro: no es fácil el confundirla con un bubon ó un absceso; pero es difícil distinguirla cuando á la hernia acompaña el infarto de los ganglios crurales.

Las cubiertas de la hernia crural, principiando de dentro afuera son: el saco herniario, prolongacion del peritóneo, cuya cara externa está cubierta de un tejido celular muy flojo; la hoja superficial de la *fascia lata*; el tejido celular y ganglios linfáticos; y por último la piel. Pero no siempre son las mismas estas cubiertas, pues cuando la hernia adquiere mayor desarrollo, puede salir por la abertura de la vena safena, en cuyo caso solo la cubren la piel y el tejido celular subcutáneo. La hernia crural puede estar formada por una porcion del intestino delgado, ó por el epiploon aunque rara vez.

La situacion profunda de las hernias crurales hace que muchas veces sea difícil su reduccion. Si la hernia es poco voluminosa debe hacerse la taxis directamente de delante atrás; pero si lo es mucho, se empezará de abajo arriba, continuando despues de delante atrás: para esto debe colocarse el muslo medio doblado sobre el vientre; y para evitar su reproduccion se aplica el mismo braguero que para la hernia inguinal, con la diferencia de que el cuello ha de ser mas corto, porque el anillo crural está mas próximo á la cresta iliaca que el inguinal anterior; la direccion del cuello del vendaje debe ser la misma que la del ligamento de Poupart, y la pelota debe estar inclinada de manera que ejerza la compresion de abajo arriba, de dentro afuera y de delante atrás; pero no debe ser tan ancha que impida los movimientos del muslo.

La extrangulacion de la hernia crural causa accidentes mas rápidos y mas intensos aun que la de la hernia inguinal; puede sobrevenir en la laguna interna de los vasos y en la escotadura semilunar; generalmente es muy considerable, y cuando no se practica á tiempo la reduccion, hay que acudir inmediatamente á la operacion. Para practicar esta conviene tener presente la situacion de los vasos que rodean la hernia; la arteria epigástrica está situada á su lado externo en el punto en que este vaso cruza la direccion del cordón espermático, que se encuentra en la parte posterior y externa de la hernia; aunque en algunos casos, si bien raros, esta hernia va por

fuera de los vasos crurales, y entonces la arteria epigástrica sube por su lado interno: conviene tener presentes las variedades que ofrecen las arterias epigástricas y obturatriz, pues cuando esta última sale de la iliaca externa ó de la epigástrica, ó cuando las dos salen de la crural despues de haber pasado del ligamento de Poupart, la arteria obturatriz sube á la pélvis costeando el borde interno del cuello del saco, y no es raro hallar tambien en esta direccion un ramo de comunicacion entre la epigástrica y la obturatriz. El cordón espermático abraza al cuello del saco en su parte superior describiendo un semicírculo hacia su parte interna, de modo que el cuello de la hernia crural está colocado entre la arteria epigástrica y el cordón espermático á igual distancia de los dos.

La incision de la piel en la hernia crural debe ser oblicua siguiendo la direccion del ligamento de Poupart, y pasar del tumor por lo menos media pulgada hacia la espina iliaca y hacia la sínfisis, á no ser que se practique una incision crucial; despues de esto se divide el tejido celular en la direccion de la primera incision, y lo mismo que en la operacion de la hernia inguinal. La gordura, que en los individuos obesos suele ser muy considerable, tiene una consistencia particular y se parece algo al epiploon, se le debe separar con mucho cuidado de los ganglios; en seguida se divide la fascia superficial, y se llega al saco, que se abre: si se presentase el caso en que la hernia haya pasado por la abertura de la hoja superior de la fascia lata, se cte sobre el saco inmediatamente despues de haber dividido la piel y el tejido celular subcutáneo: en la abertura del saco debe irse con mucho cuidado, porque siempre contiene poco líquido, y muchas veces solo contiene un asa pequenísima del intestino sin omento. Cuando la extrangulacion se efectua por la abertura de la hoja superior de la fascia lata, se divide con precaucion el borde aponeurótico de esta abertura; pero si se verifica por el anillo crural, debe procederse del modo siguiente: en la muger se introduce la punta del índice ó una sonda acanalada entre el cuello del saco y el intestino, y se conduce por la ranura de la sonda un bisturí de boton para dividir el ligamento de Poupart hacia dentro y arriba: en el hombre para no herir el cordón espermático se con-

duce el bisturí de boton por la sonda acanalada introducida en el lado interno del intestino, y se corta el ligamento de Gimbernat en su insercion hacia la espina del púbis de fuera adentro y horizontalmente, ó mejor un poco oblicuamente de arriba abajo en una extension de dos á tres líneas, segun propone Scarpa. Dupuytren practicaba esta incision oblicuamente de abajo arriba á lo largo del borde del ligamento inguinal externo paralelamente al cordón espermático.

**MESARAICO**, adj. *Mesaraicus*; de *mesareon*, mesenterio, lo que tiene relacion con el mesenterio: V. **MESENTERICO**.

**MESENTERENFRASIS**, f. Expresion empleada por Plouquet para designar la obstruccion del mesenterio.

**MESENTÉRICA**, (calentura): V. **EXTEROMESENTÉRICO**.

**MESENTÉRICO** ó **MESARÁICO**, adj. *Mesentericus*; de *mesenterion*, el mesenterio; lo que tiene relacion con el mesenterio. — *Arterias mesentéricas*; son dos, una superior y otra inferior; la primera nace de la parte anterior y derecha de la aorta ventral, algunas líneas debajo del tronco celiaco, baja primero por detrás del duodeno y del pancreas; despues se dirige transversalmente hacia la izquierda por debajo del mesocolon, entre las hojas del mesenterio, y despues de formar un gran arco, cuya convexidad mira á la izquierda y adelante, de la que salen muchos ramos para las paredes de los intestinos, y de su concavidad la cólica media, la derecha y la ileocólica, concluye anastomosándose con la ileocólica. La mesentérica inferior ó mesocólica de Haller, nace de la parte anterior é izquierda de la misma aorta, á poca distancia de su division en las iliacas primitivas, y por debajo del peritoneo y por entre las hojas del mesocólon iliaco se dirige primero á la izquierda y despues á la derecha y abajo, formando así un arco, de cuya convexidad salen la cólica izquierda y la principal de la corvadura izquierda del cólon, y por último baja á la pélvis, y termina en la cara posterior del recto tomando el nombre de *hemorroidal superior* ó interna. — *Ganglios mesentéricos*; se llaman así los numerosos ganglios linfáticos que hay entre las dos hojas del mesenterio. — *Plexos mesentéricos*: 1.º el supe-

rior es un entrelazamiento nervioso bastante considerable formado por el plexo solar, debajo del plexo celiaco, en el origen de la arteria mesentérica superior; sigue las divisiones de esta arteria, y forma en su trayecto un gran número de ganglios nerviosos. 2.º El inferior es la prolongacion del plexo mesentérico superior, al que se agregan ramos de los ganglios lumbares y del plexo renal: abraza desde el principio la arteria mesentérica inferior, y en seguida se divide en dos porciones, una interna que desciende con la arteria iliaca correspondiente, mientras que la otra continua acompañando la arteria mesentérica inferior, para terminarse entre las dos hojas del mesorecto, donde se continua con el plexo hipogástrico, que en gran parte concurre á formar. — *Venas mesentéricas*: son en número de dos, la *mesentérica inferior* ó *mesárica menor*, que se abre en la esplénica, y la *mesentérica superior* ó *mesárica mayor*, que se reúne á la esplénica detrás del pancreas, y aboca con ella en la vena porta.

**MESENTERIO**, m. *Mesenterium*, *mesenterion*; de *mesos*, lo que está en medio, y *enteron*, intestino. Se comprende con este nombre muchos pliegues del peritoneo, que mantienen las diversas porciones del conducto intestinal en su situacion respectiva, dejando sin embargo á cada una la movilidad necesaria: está formado de dos hojas, en cuyo intervalo se halla comprendida la porcion correspondiente de intestino, vasos linfáticos y sanguíneos, nervios y numerosos ganglios. Uno solo de estos repliegues pertenece á todo el intestino delgado; es el *mesenterio* propiamente dicho, sujeto por su borde posterior mas estrecho á la columna vertebral, y por el anterior muy extenso, á la parte cóncava de las circunvoluciones de los intestinos delgados, donde sus dos hojas se separan para abrazarlos y formarles su membrana externa. Otros cuatro están destinados para el intestino cólon, y han recibido el nombre de *mesocólon*: V. esta palabra; el último corresponde á la parte superior del recto; es el *mesorecto*.

**MESENTERITIS**, f. *Mesenteritis*; de *mesenterion*, el mesenterio; inflamacion del mesenterio; caracterizada por dolores abdominales lancinantes, mas ó menos profundos, por el hipo, vómitos, constipacion ó diarrea, la re-

traccion, palidez y abatimiento de la cara; un pulso pequeño y concentrado. Esta inflamacion no es mas que una peritonitis circunscrita aguda ó crónica, y su tratamiento el mismo que el de la peritonitis. — Esta afeccion se presenta mas á menudo en el estado crónico que en el agudo, y es mas propia de los niños que de los adultos, atacando sobre todo á los que padecen escrófulas é induraciones en el mesenterio.

**MESILLO**, m. Primer ménstruo que tienen las mugeres despues del parto.

**MESMERISMO**, m. Sin. de *magnetismo animal*; llamado así en memoria de Mesmer, famoso magnetizador.

**MESOCEFÁLICO**, adj. *Mesocephalicus*; lo que tiene relacion con el mesocéfalo. — *Arteria mesocéfalica*, tronco formado por la reunion de las dos arterias vertebrales.

**MESOCÉFALO**, m. *Mesocephalum*; de *mesos*, en medio, y *kephale*, cabeza; lo que ocupa el medio de la cabeza y del cerebro. Chaussier dacha este nombre al puente de Varolio.

**MESOCIEGO**, m. Dase este nombre á un repliegue análogo á los mesocólon, que forma el peritoneo en algunos individuos, en la parte posterior del intestino ciego.

**MESOCÓLON**, m. *Mesocolum*; de *mesos*, lo que está en medio, y *kolon*, el intestino cólon. Se da este nombre á las expansiones del peritoneo, en cuyas duplicaturas están comprendidas las diferentes porciones del intestino cólon, que las mantienen en su situacion respectiva. Estas expansiones, en número de cuatro, son consideradas como otros tantos *mesocólon* particulares. El *mesocólon lumbar derecho*, cuando existe, fija el cólon ascendente en la region lumbar correspondiente, y se continua por la parte inferior con el mesociego; el *mesocólon transverso*, el mas considerable de los cuatro, nace del borde cóncavo del arco del cólon, y forma un tabique entre las regiones epigástrica y umbilical; su hoja inferior se continua con el mesenterio, y la superior se extiende hacia atrás en la cavidad peritoneal: el *mesocólon lumbar izquierdo*, que contiene al cólon descendente, se continua inferiormente con el *mesocólon iliaco*; este encierra entre sus hojas